



AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato Argentino de Optimist (CAO), el Encuentro Nacional de Principiantes (ENP), y la primer etapa del selectivo estarán organizados por el **Club Regatas San Nicolás (CRSN)** junto a la Asociación de Optimist Argentina (AOA) y bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting (FAY).

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 El Campeonato se regirá por las 'reglas', tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2013-2016 de la World Sailing (WS).
- 1.2 El CAO será considerado como primera parte del "Campeonato Selectivo Sudamericano 2017" de la clase Optimist timoneles. Regirá el "Reglamento Selectivo Sudamericano 2017" de la AOA.
- 1.3 Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.4 Será de aplicación el Estatuto de la AOA
- 1.5 La regla 61.1 "Informar al Protestado" se modifica como sigue:
 - 1.5.1 Se agrega a la regla 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar."
- 1.6 La regla 40 y el preámbulo a la Parte 4 se modifican como sigue:
 - 1.6.1 Se suprime la primera oración de la regla 40 y se reemplaza por: "Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando se hacen cambios de ropa, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo a lo indicado en la regla de clase CR 4.2 (a) que deberá estar debidamente ajustado."
 - 1.6.2 Se agrega al preámbulo a la Parte 4, luego de 'en regata', excepto la regla 40, según la modificación indicada en la instrucción 1.6.1.
- 1.7 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata. Las Instrucciones de Regata podrán modificar otras reglas según 86.1(a) del RRV.
- 1.8 Regirán las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.
- 1.9 Control Antidoping.
 - 1.9.1 Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice:

Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.
 - 1.9.2 Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

www.velacrsn.com
info@velacrsn.com
@velacrsn



2. PUBLICIDAD

- 2.1 Según lo previsto en la Regulación 20.5.3 (a), y con referencia a lo indicado en la Regulación 20.3.2, no se permitirá ningún tipo de publicidad.
- 2.2 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 El Campeonato es abierto a los competidores de la Clase Optimist que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación:
 - 3.1.1 Deberán haber nacido en el año 2001 o después.
 - 3.1.2 Tener en cuenta la regla 4.6 de las Reglas de la Clase. Para los competidores argentinos o que naveguen para Argentina esto implica que deberán estar asociados a la AOA, es decir deberán tener al día la anualidad correspondiente a la categoría en la que participarán, Optimist Timoneles para el CAO y Optimist Principiantes para el ENP.
 - 3.1.3 Todo competidor, menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Link a la página de la FAY: www.fay.org.ar. Dicho listado será publicado el 04/12/2016 en la web www.velacrsn.com en la sección "Documentos" / "Otros documentos". Quienes no figuren en dicho listado ni entreguen original certificado no podrán competir, sin excepción

4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES

- 4.1 El valor de la inscripción es de **\$800 para timoneles y \$ 650 para principiantes y sin costo para entrenadores.** La modalidad de pago es únicamente bancaria sujeta a los recargos por pago tardío según el siguiente cronograma:
 - 4.1.1 Hasta el día 18 de Noviembre de 2016 se cobrarán los valores indicados en 4.1.
 - 4.1.2 Después de las 00:00hs del día 19 de Noviembre de 2016 se cobrará un 25% de recargo sobre el valor indicado en 4.1.
 - 4.1.3 Después de las 00:00hs del día 26 de Noviembre de 2016 se cobrará un 50% de recargo sobre el valor indicado en 4.1.
 - 4.1.4 La inscripción cerrará indefectiblemente el día 2 de Diciembre de 2016a las 00.00hs y no se aceptarán más pagos.
- 4.2 Procedimiento de inscripción:
 - 4.2.1 Las inscripciones de los timoneles se realizarán, una vez completado el pago, llenando los formularios electrónicos. Los mismos estarán disponibles en el sitio web www.velacrsn.com a partir del 1 de Septiembre de 2016 y hasta el 4 de Diciembre de 2016. Deberán contar con el comprobante de depósito o transferencia bancaria

www.velacrsn.com
info@velacrsn.com
@velacrsn



digitalizado en formato PDF o JPG que deberá ser subido a la página al momento de completar el formulario.

- 4.2.2 Diariamente se publicará en la web velacrsn.com en la sección “inscripciones” / “inscriptos” un listado con las inscripciones de los timoneles confirmadas. La confirmación tardará máximo 48hs. Hábiles. No enviar dos veces el formulario, de no ser confirmado comunicarse a info@velacrsn.com .
- 4.2.4 Los entrenadores y jefes de equipo deberán inscribirse llenando el formulario de inscripción electrónico disponible en la web www.velacrsn.com.
- 4.2.5 Los datos para realizar la transferencia o depósito bancario del costo de la inscripción de los timoneles son:

Beneficiario: Club Regatas San Nicolas
 Nombre del banco: Santander Rio - Sucursal 188 -San Nicolas
 Número de cuenta: N° 188-4639/2
 CUIT: 30-50676200-2
 CBU: 07201888 20000000463922
 Tipo de cuenta: Cuenta Corriente

- 4.2.6 Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores
- 4.2.7 Las solicitudes de devolución de inscripciones solo serán aceptadas por cuestiones de fuerza mayor y serán a criterio del comité de regatas. Podrán deducirse gastos administrativos a criterio.

5. FORMATO DEL CAMPEONATO

- 5.1 En caso de que la cantidad de competidores supere los 70 participantes, el comité de regata podrá distribuirlos en flotas, cada una de las cuales tendrá, en lo posible, la misma cantidad de competidores.
- 5.2 La distribución inicial será realizada por el Comité de Regata el día 05 de Diciembre de 2016 y publicada en el TOA y en la web.

6. PROGRAMA TENTATIVO

6.1

Viernes 02/12/2016	8 a 19hs. Mediciones CAO.Acreditaciones CAO y ENP
Sabado 03/12/2016	8 a 11hs. Mediciones CAO. Acreditaciones CAO.
Domingo	8 a 9hs. Acreditaciones.

www.velacrsn.com
info@velacrsn.com
 [@velacrsn](https://twitter.com/velacrsn)



CAMPEONATO ARGENTINO DE OPTIMIST 2016

DEL 5 AL 9 DE DICIEMBRE

COMPETENCIAS INDIVIDUAL, POR EQUIPOS 2016 Y PRIMERA ETAPA SELECTIVO SUDAMERICANO ZENCUENTRO NACIONAL DE PRINCIPIANTES.



04/12/2016	Acreditaciones CAO y ENP.
Lunes 05/12/2016	13 a 19 hs. Acreditaciones CAO y ENP.
Martes 06/12/2016	10 hs. Reunión de Timoneles CAO y ENP. 11 hs. Regatas CAO y ENP.
Miercoles 07/12/2016	10 hs. Regatas CAO y ENP.
Jueves 08/12/2016	10 hs. Reunión de Timoneles CAO por Equipos. 11 hs. Regatas CAO por Equipos. Día de descanso ENP.
Viernes 09/12/2016	11 hs. Regatas CAO y ENP. A continuación entrega de premios CAO, ENP y CAO por equipos.

- 6.2 Están programadas 9 regatas para el CAO y 6 regatas para el ENP. El número de regatas programado por día es de 3 para el CAO y 2 para el ENP. El número máximo de regatas por día es de 4 para el CAO y 2 para el ENP.
- 6.3 El Campeonato Argentino de Optimist por Equipos, podrá realizarse en otra fecha, y en su lugar disputar regatas de flota, esto será definido de acuerdo a las regatas completadas al finalizar las actividades del día anterior a la fecha programada.
- 6.4 El último día de regata no se dará ninguna señal de atención después de las 17hs.

7. ACREDITACIÓN

- 7.1. Los participantes deberán ser acreditados por sus entrenadores o jefes de equipos.
- 7.2. Los entrenadores y jefes de equipos, deberán acreditarse personalmente en la Oficina de Regatas del CRSN a fin de confirmar sus datos de inscripción.

8. MEDICIÓN

- 8.1 Se podrán realizar controles de elementos de seguridad a todos los participantes, todos los días antes de bajar al agua o al finalizar cada regata tanto en tierra como en el agua. Los participantes que no tengan el equipo correcto y en buenas condiciones están sujetos a no bajar al agua.
- 8.2 Será responsabilidad de los competidores verificar que su equipamiento cumpla con la norma ISO 12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal.
- 8.3 Se controlará que todos los participantes bajen al agua con su dispositivo de flotación personal (PFD) colocado y en buenas condiciones. El PFD deberá permanecer puesto hasta su regreso a puerto, excepto durante un cambio de ropa. Esto modifica RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV.
- 8.4 El ENP solo estará sujeto a "MEDICION" en lo que respecta al punto 8.1, 8.2 y 8.3 de este AR.

www.velacrsn.com
info@velacrsn.com
@velacrsn



- 8.5 Cada barco deberá contar con el Registration Book correspondiente y las velas deberán estar acompañadas por su Certificado de Medición (CR 2.5.6 y 6.1.4).
- 8.6 A cada competidor le está permitido utilizar sólo un casco, una orza, un timón (completo con caña y extensión), un mástil, una botavara, un pico y una vela durante la duración total del campeonato. Estas partes del equipo deberán cumplir con los requerimientos de medición de la AOA y podrán ser inspeccionadas/medidas por el Subcomité de medición en cualquier momento del campeonato.
- 8.7 La sustitución de equipo dañado o perdido sólo será permitida luego de la expresa aprobación por escrito de la Comisión de Regata. Los pedidos de sustitución de equipo a la Comisión de Regata deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.
- 8.8 Se podrá permitir la sustitución de equipo dañado siempre que se haya completado el formulario correspondiente en la Oficina de Regatas, y que el Subcomité de Medición haya comprobado el equipo dañado e inspeccionado el sustituto.
- 8.9 Si la sustitución se realiza en el agua entre regatas, tanto el equipo dañado como el sustituto se deberán presentar al Subcomité de Medición al finalizar las regatas del día. En este caso, la sustitución está sujeta a la aprobación por parte de la Comisión de Regata realizada retrospectivamente.
- 8.10 No se realizarán mediciones más allá de las fechas que figuran en el punto 6.1 de este AR, excepto a pedido de la Comisión de Protesta.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 9.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en www.velacrsn.com Sus correspondientes modificaciones, si las hubiere, serán publicadas en la web mencionada y estarán publicadas en el tablero oficial de avisos(TOA).

10. SEDE

- 10.1 El Campeonato se llevará a cabo en la ciudad de San Nicolas, en la Provincia de Buenos Aires. La sede náutica será el Club Regatas San Nicolas (CRSN) y el área de regatas estará en la Laguna del Saco (brazo del Rio Paraná). Dirección del club: Av. Juan Manuel de Rosas 100, San Nicolas, Prov. de Bs. As, Argentina.

11. RECORRIDO

- 11.1 El recorrido será:
 - 11.1.1 Un trapecio con la segunda ceñida en el lado exterior y la llegada al final de esa segunda ceñida.
 - 11.1.2 Barlovento – Sotavento con un desmarque en barlovento y un portón en sotavento.

12. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 12.1 Se aplicará el Apéndice P.

www.velacrsn.com
info@velacrsn.com
@velacrsn



13. PUNTAJE

13.1 Validez, deberán completarse 5 regatas para validar el CAO y 4 para el ENP.

13.2 Descartes:

13.2.1 Cuando se hayan completado menos de 6 regatas para el CAO y 5 para el ENP el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

13.2.2 Cuando se hayan completado 6 o más regatas para el CAO y 5 para el ENP el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

14. PREMIOS

14.1 Se otorgarán como mínimo los siguientes premios:

14.1.1 Se premiará a los 20 mejores puestos en la clasificación general del CAO. El competidor clasificado en primer lugar pasará a ser el Campeón Argentino de Optimist 2016.

14.1.2 Se premiará hasta el 3er. clasificado menor de 12 años de edad del CAO.

14.1.3 Se premiará a los 3 primeros clasificados femeninos del CAO.

14.1.4 Se premiará a los 20 mejores puestos en la clasificación general del ENP

14.1.5 Se premiará a los 3 primeros clasificados femeninos, en el ENP.

14.1.6 Se premiará a cada participante de los primeros 3 equipos clasificados en el CAO por equipos.

14.2 La Autoridad Organizadora podrá disponer la entrega de premios adicionales.

14.3 La entrega de premios se realizará el último día del evento, lo antes posible luego de finalizar las actividades del día. Aproximadamente a las 18:00 hs.

15. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

15.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".

15.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

16. MÁS INFORMACIÓN

16.1 Para más información por favor contactar a:

Name:	Fernando Inés
Phone:	0336-4430918

www.velacrsn.com

info@velacrsn.com

[@velacrsn](https://twitter.com/velacrsn)



crocs



CAMPEONATO ARGENTINO DE OPTIMIST 2016

DEL 5 AL 9 DE DICIEMBRE

COMPETENCIAS INDIVIDUAL, POR EQUIPOS 2016 Y PRIMERA ETAPA SELECTIVO SUDAMERICANO 2 ENCUENTRO NACIONAL DE PRINCIPIANTES.



E-mail	info@velacrsn.com
Website:	www.velacrsn.com

www.velacrsn.com
info@velacrsn.com
🐦 @velacrsn



OTRAS INFORMACIONES QUE NO INTEGRAN EL AVISO DE REGATA

Para obtener mayor información sírvase contactar a: info@velacrsn.com

ALOJAMIENTO

El club Regatas San Nicolás ofrece alojamiento gratuito en sus instalaciones y en la sede "Arco Iris" a 3 cuadras de su sede principal. Es limitado a disponibilidad, según orden de solicitud y la plaza se confirma con la confirmación de la inscripción. Deberán traer bolsa de dormir o ropa de cama.

LISTADO DE HOTELES:

- Nuevo Hotel Belgrano: <http://www.nuevohotelbelgrano.com.ar/> teléfono 0336-4425639 (a 2 cuadras del Club)
- Hotel Yaguarón: <http://www.hotelyaguaron.com/> 0336-4428979 (a 10 cuadras del club).
- San Nicolás Plaza Hotel - De la Nación 144 - Te: 0336-4425800
- Hotel Colonial - Av. Savio 2195 - Te: 0336-4462222
- El Acuerdo - Francia 7 - Te:0336-4427727
- Hotel Español - Urquiza 35 - Te:0336-4423960
- Hotel Argentino San Nicolás - Garibaldi 136 - Te:0336-4432663
- Hotel Igueldo - B. Mitre 321 - Te:0336-4423633
- Hotel Río - San Martín 115 - Te:0336-4424752
- Hotel San Martín - Garibaldi 140 - Te:0336-4422868
- Hotel San Nicolás - Av. Savio 236 - Te:0336-4425892
- Hotel Tony - De la Nación 627 - Te:0336-4422571

www.velacrsn.com
info@velacrsn.com
@velacrsn